



Facultad de Humanidades  
Y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2004.-

VISTO:

El llamado de inscripción para responsable del Area de Idioma de Ingles;  
y

CONSIDERANDO:

Que los Planes de Estudios de las distintas carreras que se dictan en la Facultad prevén que el alumno deberá aprobar una Prueba de Competencia en una lengua Extranjera Moderna.

Que es necesario garantizar el servicio de competencia idiomática de Ingles en sus distintos niveles para los alumnos de las diferentes carreras del ámbito de la Facultad.

Que el departamento de Turismo ha analizado los antecedentes de los postulantes inscriptos y ha resuelto recomendar al Consejo Académico la designación de la Profesora MURTAGH Florencia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en sesión ordinaria de este Cuerpo, el 23 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Y CIENCIAS SOCIALES

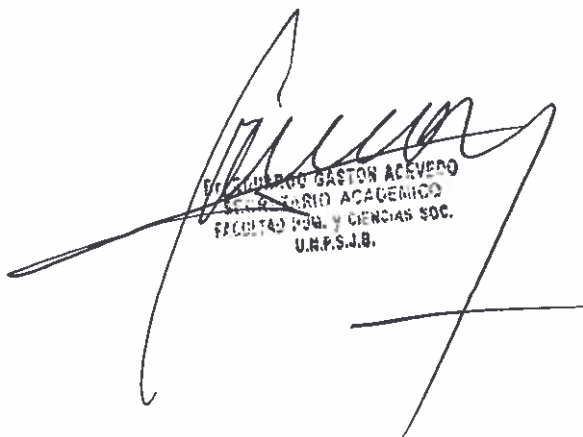
RESUELVE

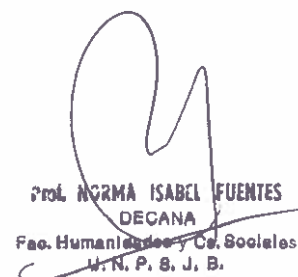
Art.1º) Designar a la Profesora MURTAGH Florencia como responsable del Area Idiomática Ingles en los niveles I y II de la Facultad-Sede Comodoro Rivadavia

Art.2º) Efectuar un Contrato de Locación de Servicios por un haber bruto de \$702 mensuales con una dedicación de 16 hs semanales a partir del 26/04/04 y hasta el 28/02/05.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 129/04**

  
PROF. GASTÓN ACEVEDO  
MIEMBRO CONSEJO ACADEMICO  
FACULTAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.A.J.B.

  
PROF. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fao. Humanidades y Ci. Sociales  
U. N. P. A. J. B.